

59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071-Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCIÓN
MA-3086/03	12/05/03	ELIAS RAMOS NILEIDA AVDA. ANTONIO GAUDI, 24-32 MALAGA 29004		141,B) LOTT	150
MA-3115/03	15/05/03	LOS MONTAÑEROS DEL SUR, S.L. BALTASAR D'ESPANYA, 52 SANT JOAN DESPI 08970 BARCELONA		141,B) LOTT	300
MA-3144/03	27/05/03	DICRIMA, S.L. OBISPO HERRERA ORIA, EDF. C 2 BENALMADENA 29639 MALAGA		141,B) LOTT	150
MA-3149/03	22/05/03	MIGUEL AGUILAR AGUILAR PEÑON GORDO, 2 BENAJOAN 29370 MALAGA		141,B) LOTT	150
MA-3155/03	25/05/03	OLIVER RIVERO VICTOR CMNO. LOS CARABINEROS, 9 MALAGA 29004 MALAGA		141,B) LOTT	150
MA-3191/03	05/06/03	GARCIA ORTEGA JUAN CARLOS DUQUE DE RIVAS, 48 BAJO MALAGA 29012		141,B) LOTT	150
MA-3192/03	05/06/03	KELIA MALAGA, S.L. ANDRE GUIDE PARCELA 13 MALAGA 29004		140,A) LOTT	300
MA-3207/03	10/06/03	AUXIMOTOS, S.L. FERRANDIZ, 38 MALAGA 29012		141,B) LOTT	150
MA-3222/03	16/06/03	BARRANCO MEDEL JOSE ANTONIO TOMILLAR, 32 TORREDEL CAMPO 23640 JREN		140,A) LOTT	300
MA-3224/03	11/06/03	MARAÑON PEREZ FRANCISCO P. NUEVA GRANADA EDF. COLISEO, 2-D GRANADA 18013		140,A) LOTT	300
MA-3251/03	21/06/03	LOZANO SARAI DOLORES PALMAR, 340 URB. CALYPSO MIJAS 29650 MALAGA		140,A) LOTT	600
MA-3341/03	03/06/03	MAQUITRANS 95, S.L. CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ. 346-C MALAGA 29006		141,H) LOTT	600
MA-3343/03	05/06/03	MAQUITRANS 95, S.L. CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ. 346-C MALAGA 29006		141,H) LOTT	600
MA-3399/03	18/06/03	TALLERES Y TRANS YOLANDA, S.L. AGRARIA 41 VALLE DE LA SERENA 06456 BADAJOZ		142,K) LOTT	240
MA-3400/03	18/06/03	TALLERES Y TRANS YOLANDA, S.L. AGRARIA, 41 VALLE DE LA SERENA 06		141,H) LOTT	300
MA-3410/03	25/06/03	LOPEZ CUREL AURELIO PUEBLO MEDITERRANEO 2 FASE 35 E) CENES DE LA VEGA 18190 GRANADA 141,H) LOTT		141,H) LOTT	300
MA-3454/03	11/06/03	SOTO ARCAS FRANCISCO JOSE JERONIMO SANTA FE, 10 LORCA 30800 MURCIA		141,Q) LOTT	1.380
MA-3511/03	11/06/03	GOMEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL PD. LOS LLANOS A LORA 29500 MALAGA		140,B) LOTT	1.500
MA-3512/03	11/06/03	GOMEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL PD. LOS LLANOS A LORA 29500 MALAGA		141,Q) LOTT	600
MA-3513/03	11/06/03	GOMEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL PD. LOS LLANOS A LORA 29500 MALAGA		140,B) LOTT	1.500
MA-3514/03	11/06/03	GOMEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL PD. LOS LLANOS A LORA 29500 MALAGA		140,D) LOTT	1.500
MA-3593/03	01/10/03	HORMIGONES HNOS. JIMENEZ, S.L. POL.G. IND. MARCONI, S/N ESTEPONA 29680 MALAGA		140,E) LOTT	2.700
MA-3609/03	08/08/03	CARNES Y GANADOS ANDALUCIA, S.L. MOLINILLO DEL CARMEN, 11 ANTEQUERA 29200 MALAGA		141,H) LOTT	1.380
MA-3619/03	02/06/03	BAENA CAÑERO MIGUEL AVDA. JESUS RESCATADO, 14 CORDOBA 14010 CORDOBA		141,J) LOTT	450
MA-3645/03	16/06/03	ARIZA LOPEZ, S.L. PORCUNA, 10 BAENA 14850 CORDOBA		141,J) LOTT	300

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho conveniga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071-Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCIÓN
MA-2050/03	19/03/03	ANAZUL, S.L. AVDA. LEGION, 33-3-D ANTEQUERA 29200 MALAGA		142,A) LOTT	90
MA-2053/03	11/03/03	BOTHEIT MONTOYA WALTER ANTONIO RIO GUDALQUIR VILLA INES HUERCAL ALMERIA 0423 AL		141,B) LOTT	150
MA-2054/03	14/03/03	GRUPO FRITLAISS, S.L. PZA. ALTA Y BAJA, 40 LUCENA 14900 CORDOBA		141,B) LOTT	150
MA-2144/03	21/04/03	AUTOS POPE, S.L. POL.G. VILLA ROSA, 45 MALAGA 29006 MALAGA		140,E) LOTT	2.760
MA-2200/03	25/03/03	TORRES ZERPA MANUEL CONCEJAL PEÑA ABIZANCA, 2 12-A MALAGA 29010 MALAGA		140,A) LOTT	300
MA-2207/03	26/03/03	MARE NOSTRUM IMPERIAL, S.L. EMANCIPACION, 2 5 A FUENGIROLA 29640 MALAGA		141,B) LOTT	150
MA-2221/03	31/03/03	BUSA GUMP, S.L. FORTUINY, 20 SAN PEDRO ALCANTARA 29670 MALAGA		141,B) LOTT	150
MA-2238/03	05/03/03	ROLANDO PEREZ MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L. JORGE GUILLEN, 18 MALAGA 29003		141,J) LOTT	360
MA-2261/03	01/04/03	CINRESA, S.A. MAESTRANZA B, 2, 4 MALAGA 29016 MALAGA		141,Q) LOTT	1.380
MA-2272/03	07/04/03	TRANSIOLOX, S.L. ANTONIO MERLO, 5 MALAGA 29007		141,Q) LOTT	280

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCIÓN
MA-2276/03	04/04/03	JOSE TINED E HIJOS, S.L. P. IND. LINDA VISTA ALTA SAN PEDRO ALCANTARA 29670 MALAGA		141,Q) LOTT	1.380
MA-2340/03	21/04/03	TRANSGRANASAL CR. MADRID 52 SANTA BARBARA 43570 TARRAGONA		141,H) LOTT	300
MA-2377/03	27/04/03	EMPRESA CARRERA, S.L. PASEO DE ROJAS, S/N LUCENA 14900 CORDOBA		140,B) LOTT	1.500
MA-2407/03	09/04/03	CONSORCIO LOGISTICO, S.L. MONTALBAN, 9 LOCAL, 2 MALAGA 29002 MALAGA		141,H) LOTT	600
MA-2412/03	10/04/03	SOTO ARCAS FRANCISCO JOSE JERONIMO SANTA FE, 10 LORCA 30800 MURCIA		141,H) LOTT	1.380
MA-2511/03	05/06/03	ESFERA QUINTA, S.L. JACINTO BENAVENTE, 11-4-2 MARBELLA 29600 MALAGA		140,E) LOTT	2.760
MA-2577/03	22/04/03	EXCV. Y MOV. TIERRA SEDEÑO MONTES, S.L. URB. NUEVA ESTEBUA, 82 ESTEPONA 29680 MALAGA		140,A) LOTT	1.500
MA-2624/03	29/04/03	DAGA PORTILLO HNOS, S.L. PONTIL, 62 TORROX 29770 MALAGA		140,A) LOTT	1.500
MA-2630/03	29/04/03	DAGA PORTILLO HNOS, S.L. PONTIL, 62 TORROX 20770 MALAGA		140, A) LOTT	1.500
MA-2634/03	07/04/03	M. CARMEN GARCIA Y FCC. MOLINA, S.L. CALERITO N 7, 7-H		141,B) LOTT	150
MA-2646/03	01/04/03	MARTOS MARTOS JOSE, GUADALQUIRREJO, 41 TARRAJAL		140,A) LOTT	1.500
MA-2723/03	22/04/03	RUBIALES GUERRERO ANTONIO, BOSQUE, 1 ALGODONALES 11680 CADIZ		140,A) LOTT	1.500
MA-2746/03	30/04/03	UNION GANADERA DE SETENIL, MORENO DE MORA, 26 SETENIL 11692 CADIZ		141,B) LOTT	150
MA-2752/03	15/05/03	LOS MONTAÑEROS DEL SUR S.L. BALTASAR D'ESPANYA, 52 SANTA JOAN DESPI 08970 BARCELONA 141,Q) LOTT		1.380	

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772 (94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 127/03-S.  
 Notificado: Surdiet, S.L. Almacén Dietética.  
 Último domicilio: C/ San Alberto, 4. 29649-Mijas Costa.  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 12 de diciembre de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*RESOLUCION de 9 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública el acuerdo de iniciación recaída en el expediente sancionador núm. 19/04.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación recaída en el expediente sancionador núm. 19/04; incoado a Instituto de Cirugía Maxilofacial Hispalense, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Duero, núm. 2 de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones oportunas, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho. De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el plazo para resolver este expediente es de seis meses contados a partir de la fecha de iniciación del mismo, transcurridos los cuales se producirá la caducidad del procedimiento según lo dispuesto en el art. 44 de la citada norma legal.

Sevilla, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 208/03.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 208/03; incoado a don José Carlos Castro Roncero, con domicilio últimamente conocido en C/Mármol, núm. 4 de Coria del Río, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución del Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, recaída en el expediente núm. 0131/03-F.*

Intentada la notificación de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de fecha 20 de enero de 2004, dictada en el recurso de alzada interpuesto por doña María Teresa de Jesús Camacho Correda, contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla de 12 de mayo de 2003, y dado que la misma no se ha podido realizar, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificar a don José Manuel Recio Rosado que, a la vista de que figura

como interesado en el citado expediente, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Don José Manuel Recio Rosado.

Expediente: Solicitud de autorización de apertura de oficina de farmacia.

Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Fecha: 20 de enero de 2004.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 12 de marzo de 2004.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Alzamiento de Suspensión dictado en el expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia iniciado a instancia de doña Mercedes Martínez Cacace (F- 21/99).*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Alzamiento de Suspensión que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Sevilla, al amparo del artículo 3.1.b) del Real Decreto 909/78, de 14 de abril, iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de doña Mercedes Martínez Cacace, y en el que es parte interesada doña Esther López Monasterio, con domicilio último conocido en Sevilla, Avda. Kansas city, núm. 26, se pone en su conocimiento que con fecha 16 de febrero de 2004 se acordó por el Delegado Provincial de Salud:

«Alzar la suspensión recaída en el expediente iniciado por doña Mercedes Martínez Cacace con fecha (Ref. COF 237/93), al haberse agotado la vía administrativa del expediente incoado por doña Yolanda Peña Izquierdo (F. 25/99)»

Dicho acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto núms. 87-89, 1ª planta, Sevilla, señalándose que dispone de un plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la presente publicación, para dar vista del expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Asimismo se pone en su conocimiento que de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99) y en relación con el artículo 107.1 del citado texto legal, contra el presente Acuerdo no cabe interponer recurso alguno sin perjuicio de presentar las alegaciones que a su derecho convenga.

Sevilla, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Alzamiento de Suspensión dictado en el expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia iniciado a instancia de Martínez Cacace (F-21/99).*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-